



I. Acta Sesión Ordinaria No. 49, 30 de noviembre 2016.

Ceremonial: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia. ⁽¹²⁾

a) Poder Legislativo ⁽²⁾

2996. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, solicita 1ª prórroga iniciativas turnos 1866; 1877; y 1885. **(Se otorga)**

2998. Derechos Humanos, Equidad y Género; Justicia; y Puntos Constitucionales, declaran sin materia iniciativa turno 1475. **(Se otorga)**

b) Demás Poderes del Estado ⁽¹⁾

2997. Ejecutivo, servicios salud, datos subasta pública vehículos 05/2016. **(Desarrollo Territorial Sustentable)**

c) Ayuntamientos; organismo paramunicipal; y otras autoridades ⁽⁵⁾

2979. Salinas, DIF, ingresos-egresos 2017. **(Vigilancia)**

2988. Tamasopo, actas cabildo sesiones 40 y 41. **(Vigilancia)**

2991. Tamasopo, cabildo autoriza modificar tabulador 2016. **(Vigilancia)**

2999. Aquismón, Tampaxal, comisariado ejidal, y consejo vigilancia, piden a delegación Sedatu para resolver problema agrario medir superficie excedente tierra. **(De enterado)**

3003. Moctezuma, 32 actas cabildo 22 diciembre 2015- 16 noviembre 2016. (Vigilancia)

d) Poder Federal ⁽¹⁾

2992. CNDH, informe especial condiciones de hijas e hijos mujeres privadas de libertad en cepreresos del país. (Derechos Humanos, Equidad y Género; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Justicia)

e) Poderes de otras entidades del país ⁽¹⁾

3008. Parlamento Zacatecas, directiva diciembre. (Archivar)

f) Particulares ⁽²⁾

2985. Asociación civil, consideraciones sobre adecuaciones en materia de, libertad tránsito; derecho a movilidad; y servicios transporte mediante aplicaciones móviles. (Comunicaciones y Transportes; Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado)

3006. Frente vivienda Ciudad Valles, pide intervenir en conflicto con organismo agua potable. (Del Agua)

III. Iniciativas. ⁽²¹⁾

2978(1). Que insta declarar el segundo domingo de abril de cada año “Día Estatal de la Bicicleta”; legislador Sergio Enrique Desfassiux Cabello. (Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

2980(2). Que plantea reformar los artículos, 13 en sus fracciones, II, y III, y 37 en su párrafo segundo; y adicionar al artículo 13 las fracciones, IV, y V, de y a la Ley de Deporte para el Estado de San Luis Potosí;

legislador Gerardo Serrano Gaviño. (Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

2981(3). Que busca reformar los artículos, 19 en sus párrafos, segundo, y tercero, 31 en su inciso c) la fracción XXIV, 70 en su fracción V, 92, y 95 en su fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; legislador Gerardo Serrano Gaviño. (Puntos Constitucionales; Comisión Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social)

2982(4). Que promueve reformar los artículos, 31 en su párrafo segundo, 36, y 120, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador Gerardo Serrano Gaviño. (Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí; Comisión Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social)

2983(5). Que impulsa reformar los artículos, 1º en su fracción I, 3º en su párrafo primero, y en su fracción II el inciso i), 27, 28 en sus párrafos, primero, y tercero, 44 en sus fracciones, I el inciso e), y II los incisos, f) y l), 109 en su párrafo primero, 114 en sus fracciones, VII, y X, 115 en sus fracciones, V, XI, y XII, 123 en su fracción VI, 125 en su fracción VIII, 126 en su fracción II, y 152 en su fracción II los incisos, a) y b), de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; legislador Gerardo Serrano Gaviño. (Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí; Comisión Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social)

2986(6). Que pretende reformar el artículo 42 en su fracción IV, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. (Hacienda del Estado)

2987(7). Que requiere reformar el artículo 34 en sus fracciones, II, y III; y adicionar, al artículo 34 la fracción IV, y el artículo 35 Bis, de y a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. **(Derechos Humanos, Equidad y Género; y Desarrollo Rural y Forestal)**

2989(8). Que insta reformar el artículo 80 en su fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador Héctor Mendizábal Pérez. **(Puntos Constitucionales)**

2990(9). Que plantea reformar los artículos, 33 en su fracción XXV, y 44 en sus fracciones, IV, VII, y XIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; legislador Roberto Alejandro Segovia Hernández. **(Puntos Constitucionales)**

2993(10). Que busca reformar el artículo 80 en su fracción XVI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador José Luis Romero Calzada. **(Puntos Constitucionales; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; comisiones especiales de, Protección Civil; y Participación Ciudadana y Desarrollo Social)**

2994(11). Que promueve reformar los artículos, 2º en sus fracciones, V, XI, y XII, 7º en su fracción XXXII, 12 en su fracción XIV, y 33; y adicionar al artículo 2º la fracción XIII, de y a la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; legislador José Luis Romero Calzada. **(Gobernación; Vigilancia; y Trabajo y Previsión Social)**

2995(12). Que impulsa adicionar, al artículo 36 la fracción XLV Bis, el capítulo V Bis “De la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas” y el

artículo 56 Bis, a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí; legisladora Dulcelina Sánchez De Lira. **(Derechos Humanos, Equidad y Género; Justicia; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)**

3000(13). Que propone adicionar fracción al artículo 14, ésta como II, por lo que actuales II a X pasan a ser fracciones, III a XI, de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; legisladora Guillermina Morquecho Pazzi. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Asuntos Indígenas)**

3001(14). Que impulsa reformar el artículo 340 en su fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; legislador Jesús Cardona Mireles. **(Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Política Electoral del Estado de San Luis Potosí)**

3004(15). Que pretende adicionar párrafo último con dos incisos al artículo 62, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador J. Guadalupe Torres Sánchez. **(Puntos Constitucionales; Gobernación; y Hacienda del Estado)**

3005(16). Que requiere reformar el artículo 1140 en su párrafo primero, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí; legislador J. Guadalupe Torres Sánchez. **(Justicia)**

3007(17). Que insta reformar los artículos, 23 en su párrafo primero, y 32 en sus fracciones, II, V, y VI; y adicionar párrafo al artículo 66, de y a la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí; legisladora Dulcelina Sánchez De Lira.

(Hacienda del Estado; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)

3009(18). Que plantea reformar los artículos, 34 en sus fracciones, II, y III, 35 en su párrafo primero, y fracción XI, 37 en su fracción III, y 38 en sus fracciones, II, y III; y adicionar a los artículos, 34 la fracción IV, y 38 la fracción IV, de y a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. (Derechos Humanos, Equidad y Género; y Trabajo y Previsión Social; Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado)

3011(19). Que promueve adicionar párrafo segundo al artículo 63, de la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí; legislador Oscar Carlos Vera Fábregat. (Hacienda del Estado; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

3013(20). Que propone reformar el artículo 135 en su párrafo primero, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; legisladores, Oscar Bautista Villegas, y J. Guadalupe Torres Sánchez. (Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género)

3014(21). Que pretende reformar el artículo 138 en sus fracciones, XIV, y XV; y adicionar al mismo artículo 138 la fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y reformar del Título Noveno denominación del ahora capítulo único; y adicionar al mismo Título Noveno el capítulo II “Del Sistema de Evaluación del Desempeño Legislativo” y los artículos, 170 Bis a 170 Quáter, de y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legisladora Esther Angélica Martínez Cárdenas. (Puntos Constitucionales; Gobernación; y Transparencia y

IV. Dictámenes. (9)

Soporte legal para dispensar lectura: artículos, 39 fracción I inciso e), de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

a) Con Proyecto de Decreto. (7)

1. Derechos Humanos, Equidad y Género; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que REFORMA el artículo 26 en su fracción XVIII, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí.

2. Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que ADICIONA el artículo 178 Bis, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí.

3. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que REFORMA el párrafo primero del artículo 35, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

Ceremonial Nos. 1 a 3: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal en lo general y en lo particular para aprobación, en su caso.

4. Desarrollo Territorial Sustentable: que establece los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2017.

5. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que declara a la enchilada potosina, con origen en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, y su elaboración, patrimonio cultural intangible en el Estado de San Luis Potosí.

6. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que REFORMA el artículo 4º en sus fracciones, IV, y V; y ADICIONA al mismo artículo 4º la fracción VI, del Decreto Legislativo No. 213 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 7 de mayo de 2016, que declara la charrería como patrimonio cultural intangible en el Estado.

7. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que REFORMA los artículos, 1º y 2º del Decreto Legislativo No. 81 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de diciembre de 2015.

Ceremonial Nos. 4 a 7: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal para aprobación, en su caso.

b) Con Proyecto de Resolución. (2)

8. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que desecha por improcedente iniciativa que proponía reformar el artículo 5º en sus fracciones XIV y XV; y adicionar a los artículos, 5º la fracción XVI, y 89 en su fracción II un párrafo, y dos párrafos, éstos como penúltimo, y último, por lo que actual último pasa a ser párrafo antepenúltimo, de y a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

9. Salud y Asistencia Social; y Hacienda del Estado: que desecha por improcedente iniciativa que planteaba adicionar al Título Segundo el capítulo III “De la Comisión Estatal de Monitoreo de la Calidad de la Atención en Salud” y los artículos, 20 Bis, y 20 Ter, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí.

Ceremonial Nos. 8 y 9: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal para aprobación, en su caso.

V. Puntos de Acuerdo. (5)

Soporte legal para resolución inmediata: parte relativa artículos, 92 párrafo cuarto, Ley Orgánica Poder Legislativo; 11 fracción XII, y 74, Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

Ceremonial: luego de la lectura, a discusión, después en votación nominal para aprobación, en su caso.

2984(1). Que propone solicitar al Infonavit; y a la Secretaría del Trabajo, acordar que trabajadores seleccionados habiten temporalmente viviendas de ese instituto, debido a condiciones precarias que enfrenten por laborar fuera de su residencia; legisladores, Jorge Luis Díaz Salinas, Mariano Niño Martínez, y José Belmárez Herrera.

3002(2). Que propone exhortar al ayuntamiento de San Luis Potosí materializar cambio de nombre de la colonia Alamitos por Fernando Z. Maldonado; asimismo, notificar la modificación a dependencias municipales, estatales y federales, así como al colegio de notarios de la Entidad; legislador Sergio Enrique Desfassiux Cabello.

3010(3). Que busca exhortar al ayuntamiento de San Luis Potosí, y al Gobierno del Estado, implementar seguridad en la temporada decembrina en el transporte público, para proteger a los usuarios; legislador Sergio Enrique Desfassiux Cabello.

3012(4). Que impulsa exhortar a la Coordinación Estatal de la Policía Federal, difundir entre sus elementos; sociedad en general; y, particularmente a los habitantes de localidades rurales, disposiciones inherentes del Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal, sobre vehículos de uso agrícola que al circular por causa de trabajo son exceptuados de imposición de multas; legislador Héctor Meráz Rivera.

3015(5). Que requiere exhortar al Ejecutivo del Estado convocar a, la Procuraduría General de Justicia; Secretaría General del Gobierno; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Procuraduría Estatal de Niños, Niñas y Adolescentes; Comisión Estatal de Derechos Humanos; secretarías de, Salud; Comunicaciones y Transportes; Educación; y Seguridad Pública; Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; Instituto de Migración y Enlace Internacional; Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Coordinación Estatal para el Fortalecimiento de los Municipios; y Secretaría de la Defensa Nacional, conformar el comité interinstitucional que conozca de Alerta AMBER México; legisladora Martha Orta Rodríguez.

VI. Informe financiero del Honorable Congreso de octubre 2016.

Soporte legal: artículos, 19 fracción IV, y 82 fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 121 fracciones IV y V, y 128 fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Ceremonial: explica el legislador Fernando Chávez Méndez, Presidente de la Junta de Coordinación Política; luego a discusión y enseguida a votación nominal para aprobación, en su caso.

VII. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 51, jueves 15 de diciembre, 10:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Parlamento de la Juventud año 2016, viernes 16 de diciembre, 9:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Solemne No. 28, Clausura del Primer Periodo Ordinario, Segundo Año de Ejercicio Legal, viernes 16 de diciembre, 13:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 20, viernes 16 de diciembre, al concluir la Solemne No. 28, salón “Ponciano Arriaga Leija”.